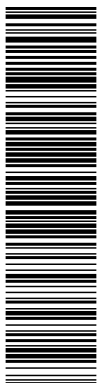


DOCUMENTO .Edicto: ANUNCIO_tablon	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L8GSG-CBUJP-L76MG Fecha de emisión: 28 de Octube de 2022 a las 8:01:47 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Urbanismo, Gestión del Territorio, Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/10/2022 15:03	ESTADO FIRMADO 19/10/2022 15:03



TABLÓN DE EDICTOS
AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Expte: **22/7851**

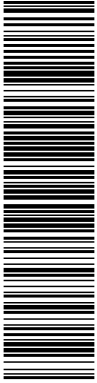
Adjunto se remite para su exposición en el TABLÓN DE EDICTOS de este Ayuntamiento, a los efectos prevenidos en el Art. 36 del Real Decreto 2816/1982 Reglamento General de Policía, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, el anuncio de la solicitud de Autorización de instalación para el ejercicio de actividades siguiente:

ACTIVIDAD: RESTAURANTE
SITUACIÓN: C/. DEL FRESNO, 2G - ARANJUEZ
TITULAR: PLK CHICKEN IBERIAS, S.L.U.

Aranjuez, a fecha de firma electrónica
LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 997228 L8GSG-CBUJP-L76MG B53737E6676F6CDBA829CC562F540A360C56A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Edicto: ANUNCIO_tablon	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L8GSG-CBUJP-L76MG Fecha de emisión: 28 de Octubre de 2022 a las 8:01:47 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Urbanismo, Gestión del Territorio, Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/10/2022 15:03	ESTADO FIRMADO 19/10/2022 15:03



ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el Art. 36 del Real Decreto 2816/1982 Reglamento General de Policía, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se hace público que **PLK CHICKEN IBERIAS, S.L.U.** solicita Autorización de Instalación para el ejercicio de la actividad de RESTAURANTE en C/ DEL FRESNO Nº 2G de Aranjuez, para que en el plazo de VEINTE DIAS a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento, de Lunes a Viernes, en horario de 9,00 a 14,00.

Aranjuez, a fecha de firma electrónica
LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO